PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

DON AGUSTÍN FARIÑA Y GARCÍA (1847-1931)

MONAGUILLO, CABO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE DE ARMAS DE ARAFO, PROPIETARIO AGRÍCOLA, CARTERO, ELECTOR CONTRIBUYENTE, SOCHANTRE-ORGANISTA DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DEGOLLADO, JURADO JUDICIAL Y ADJUNTO DEL TRIBUNAL DEL JUZGADO MUNICIPAL[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

Aunque trabajó durante toda su vida en el cuidado de sus propiedades agrícolas, también ejerció como monaguillo, cartero y sochantre-organista de la parroquia de San Juan Degollado, lo que le permitió figurar en el selecto grupo de electores contribuyentes para las elecciones de diputados a Cortes. Además, desarrolló una corta carrera militar en el Batallón Ligero Provincial de La Laguna n.º 1 de Canarias, en el que ascendió desde Soldado hasta Cabo 1º de Milicias, empleo con el que actuó como comandante de armas de Arafo, al ser el militar de mayor graduación que por entonces residía en dicha localidad. Asimismo fue nombrado, por sorteo, jurado para los juicios a celebrar en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife, lo que asumió durante muchos años; también fue designado adjunto del tribunal del Juzgado Municipal de su pueblo natal.

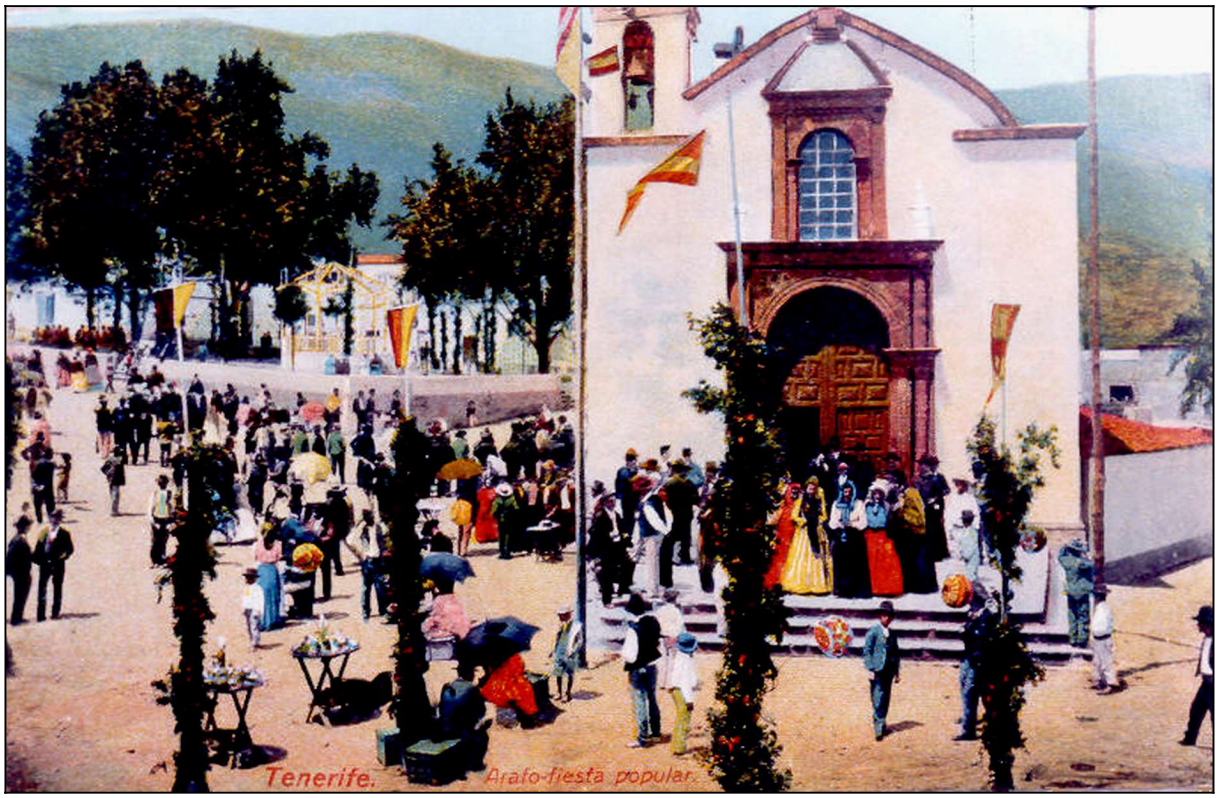

Arafo, donde transcurrió la vida de don Agustín Fariña García, quien, entre otras responsabilidades, fue monaguillo y sochantre-organista de la parroquia de San Juan Degollado.

1 Sobre este personaje puede consultarse también un libro de este mismo autor: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1995). *Historia Religiosa de Arafo*. Págs. 746-747. Con posterioridad la reseña se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Arafo el 14 de febrero de 1847, siendo hijo de don Ignacio Alonso Fariña y Báez y de doña Luisa García Viscayno. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Degollado por el presbítero don Víctor Eusebio Marrero, con licencia del cura párroco don Antonio Rodríguez Torres; se le puso por nombre "*Agustín Domingo*" y actuó como padrino don Esteban Pérez Delgado, de dicha vecindad. Fue conocido en vida como Agustín "*El Guirre*".

Fueron sus abuelos paternos: *don Félix Alonso Fariña y García* y *doña María Antonia Báez Ferrera*, naturales y vecinos de Arafo; y los maternos: *don Andrés García* y *doña Catalina Vizcaíno*, de la misma naturaleza y vecindad.

Creció en el seno de una familia muy conocida y numerosa, pues tuvo once hermanos, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: uno de sus bisabuelos, *don Lucas Alonso Fariña*, mayordomo recaudador de la Hermandad del Santísimo Sacramento; su padre, *don Ignacio Alonso Fariña Báez* (1800-1876), sacristán, sochantre-organista, secretario del Ayuntamiento, peón de albañil, regidor, alcalde constitucional y maestro de la escuela pública de niños[2]; y dos de sus hermanos, *don Santiago Fariña García* (1830-1901), sacerdote, cura párroco de Vallehermoso, Alajeró y Santa Úrsula[3], y *don Fidel Fariña García*, juez municipal suplente de Arafo.

Su padre, don Ignacio Alonso Fariña Báez, murió en su domicilio de Arafo el 11 de septiembre de 1876, a las seis de la mañana, a consecuencia de perlecía; contaba 76 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos, pero no había podido testar; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado, por el cura ecónomo don Justo Campos Rodríguez, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. En cuanto a su madre, doña Luisa García Vizcaíno, también murió en Arafo el 26 de septiembre de 1899, a las diez de la mañana, cuando contaba 89 años de edad; había recibido los Sacramentos y testado; al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Juan Degollado y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

MONAGUILLO, CABO 1º DE MILICIAS Y COMANDANTE DE ARMAS DE ARAFO

Don Agustín heredó de su padre la afición musical y su vinculación con la parroquia de San Juan Degollado de Arafo. Además, en esta última también la siguió su hermano Santiago, que como se ha visto fue ordenado sacerdote. Por este motivo fue monaguillo de dicha parroquia entre los años 1856 y 1859, con un sueldo anual de un napoleón (19 reales de vellón), cuando su progenitor era sacristán y sochantre-organista de ella[4].

El 24 de mayo de 1868 suscribió en Arafo un escrito de apoyo a don Antonio Félix Daroca, exsecretario del Ayuntamiento y exmaestro de la escuela de niños de dicha localidad, que fue publicado en *El Mensajero de Canarias* el 29 de dicho mes:

> Sr. Director de EL MENSAJERO:
> Arafo 24 de Mayo de 1868.
> Muy Sr. nuestro y de la mayor consideración: Hemos tenido el gusto de leer en su apreciable periódico del 15 del corriente, el remitido que D. Antonio Félix Daroca ha publicado; y habiendo vivido entre nosotros dicho Sr. siete años, en cuya época hubo ocasión suficiente de conocerle, como igualmente á su familia, debemos decir: que dicho remitido es cierto en todas sus partes; que el Sr. Daroca como secretario que fué de este

2 Sobre este personaje puede verse también el artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 15 de noviembre de 2014.

3 *Ibidem*. blog.octaviordelgado.es, 14 de febrero de 2013.

4 Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Libros de cuentas de fábrica, 1856-1859 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)]. Recogido por RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, pág. 156.

pueblo durante seis años, no comprometió á sus Ayuntamientos, antes por el contrario, que era un hombre probo, honrado, desinteresado, que jamas se unió a partidos, trataba siempre de reconciliar los ánimos y evitar cuestiones, que era esclavo de su destino, que todo lo llevó al corriente y que no hubo un sentir, ni en el Ayuntamiento ni en el pueblo porque todos sus deberes los cumplió debidamente.

Que como maestro de instrucción pública, dió una esmerada educación á los niños, los llevaba á misa, á confesar, que adelantaron mucho con él; y que este pueblo tuvo el gusto de ver en el Instituto de la Ciudad de la Laguna dos discípulos suyos, á los cuales fueron aprobados sus egercicios. Que tanto él como toda su familia, unas personas morigeradas en sus costumbres, dignas por todos conceptos de nuestro amor y cariño y que los actos de caridad que egercia, eran sobre todo los que mas hacian resplandecer el honor acrisolado y religión católica nunca desmentidos es el Sr. Daroca y su familia: que qo había enfermo á quien él no visitase, cadáver que no cargase hasta el templo ó cementerio, que abrió muclus fosas para sepultarlos, que amortajó á algunos, que siempre acompañaba al Smo. Sacramento para los enfermos rezando el sagrado tercio por la calle, que era en fin un verdadero católico tanto en su vida pública como privada, é igualmente su familia en cuanto estaba de su parte; todo ésto unido á la vida pública y privada limpia de vicios y sin tacha, le hizo poseedor de nuestro cariño á los pocos dias, y continuó con la misma fuerza y continuará, aun cuando ya no reside entre nosotros.

Más no podemos decir: porque entonces se juzgaria que nosotros también queremos ensalzarnos en nuestras acciones para con él, y si algunas buenas hemos hecho, no han sido mas que tratar de corresponder aunque en muy poco á sus muchos servicios, á su buena conducta, á la honradez que en este pueblo ha tenido y que sabemos […]. Así es que nuestras humildes casas las tiene á su disposición, pues el pueblo de Arafo tiene siempre sus manos pródigas abiertas, para aquel que, como el Sr. Daroca y su familia, saben conducirse.

Que su Sra. esposa es una persona digna por todos conceptos del aprecio de quien tiene el honor de tratarla, y que es una buena madre y una buena señora, que sus niños todos son muy bien educados y que su hija D.ª Carolina Daroca, la miramos como nuestra hija, como nuestra hermana, porque se ha hecho siempre acreedora al cariño de todo el mundo: que la hemos visto crecer, hacerse muger y ha sido siempre un modelo en el trabajo, un espejo de virtud y de honestidad.

Así esperamos se sirva V. dar publicidad á este nuestro humilde remitido en lugar preferente á su periódico y tendrán en ello una singular satisfacción sus atentos S. S.

Q. S. M. B.

Juan de la Cruz Garcia.—Cirilo Pérez.—Eleuterio S. González.—Elíseo Rodríguez.—Eustaquio Batista.—Juan Hernández.—Agustín Batista.—Marcos Domínguez.—Pedro José Amaro.—Tiburcio Pérez.—Juan Pedro Batista.—Pablo Batista. —Juan Marrero.—José Govea.—Diego de Mesa.— Antonio Pérez.—José García.— Bernardo Alberto.—Tiburcio Alberto.—Anselmo Batista.—Víctor González.—Francisco Batista.—Juan Hernández Rodríguez.—Ignacio Alonso Fariña.—Salvador Heruandaz.— Leon Rodríguez.— Esteban Hernández Perdigón.—Anselmo Pérez.—Miguel Soza.—Luis Pérez.—Víctor Núñez.-—Francisco Batista Marrero.—Nicolas Pérez.—Agustín Fariña.— Juan Dámaso Rodríguez.—Toríbio Cuello.—Agustín Hernández de Castillo.—Antonio Amaro Díaz.—Eusebio Balista.—Santiago Marrero.[5]

El 3 de octubre de 1869, don Agustín ingresó como Soldado en la 6ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna n.º 1 de Canarias, por la dotación de Arafo. El 1 de marzo de 1870 ascendió a Cabo 2º y el 5 de agosto de ese mismo año a Cabo 1º de la misma Compañía, tal como figuraba en sendas relaciones nominales "*de los individuos de este*

5 "Remitido". *El Mensajero de Canarias*, 29 de mayo de 1868 (pág. 3).

Batallón que han sido promovidos al empleo inmediato superior, con esprecion de la fecha de sus nombramientos, tiempo que llevan de servicio y antigüedad que constan en cada clase"[6].

Como tal Cabo 1º, el 11 de agosto de 1871 firmó en Arafo una instancia solicitando que se le permitiese poner como sustituto a don Domingo Chinea Negrín, vecino de Alajeró en La Gomera, que era licenciado de Milicias, pues le había tocado la suerte de soldado para servir por el tiempo de 10 años, según estaba prevenido, y se hallaba en la actualidad al cuidado de sus cortos terrenos para atender á su subsistencia y la de su familia[7]. Pero por el momento no se le concedió.

Por entonces asumió el cargo de comandante de armas del municipio de Arafo, al ser el militar de mayor graduación que residía en él. Lo ostentó hasta el 15 de diciembre de 1871, en que el capitán general acordó nombrar al capitán del Batallón Provincial del Cantón de La Laguna don Eleuterio González y García para que "*se encarge desde luego de la Comandancia de armas del pueblo de Arafo, por tener su residencia, cesando por lo tanto en dicho cometido el Cabo 1º Agustín Fariñas y Garcia que venía desempeñándolo*", tal como propuso el comandante militar del Cantón de La Laguna[8].

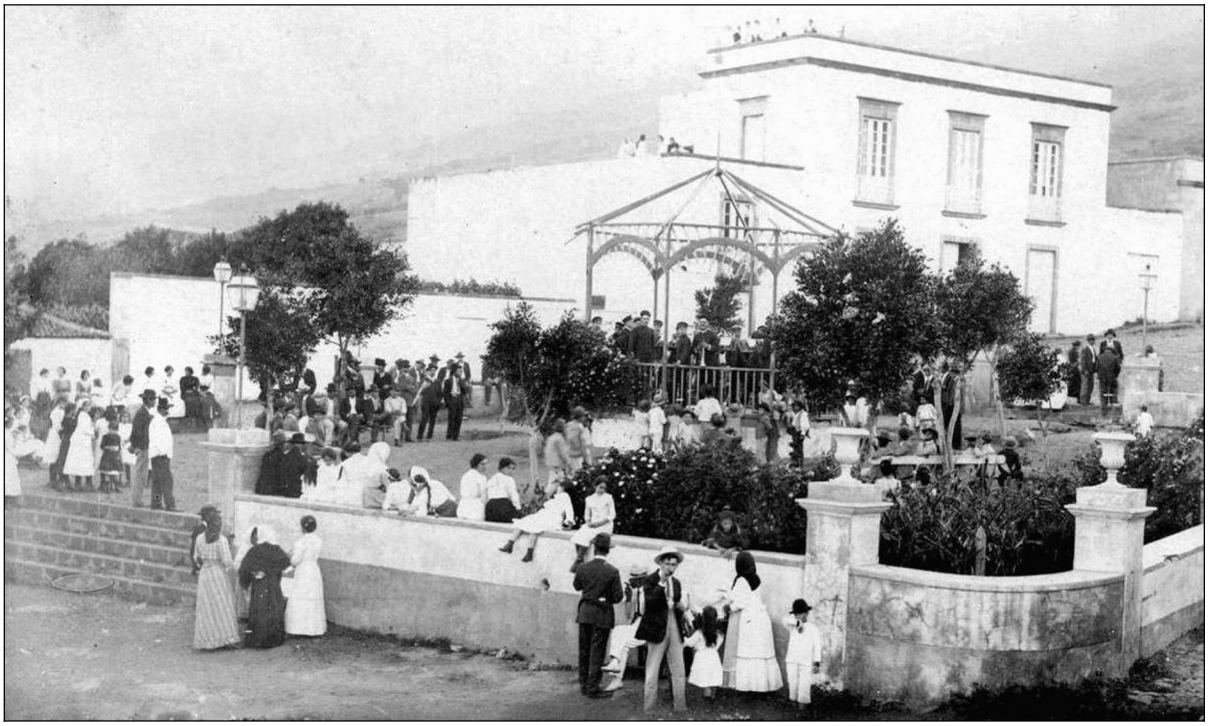

Don Agustín Fariña García ejerció en Arafo como comandante de armas, cartero, elector contribuyente y adjunto al tribunal del Juzgado Municipal.

PROPIETARIO AGRÍCOLA, CARTERO, ELECTOR CONTRIBUYENTE Y SOCHANTRE-ORGANISTA DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DEGOLLADO

Nuestro biografiado trabajó durante toda su vida como agricultor, en las propiedades que poseía en el término municipal de Arafo, heredadas y adquiridas, a las que luego se sumarían las de su esposa.

El 6 de julio de 1873, el Ayuntamiento de Arafo nombró un trío de carteros para el municipio, conformado por don Agustín Fariña García, don Mateo Armas y don Domingo

6 Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Batallón Ligero Provincial de La Laguna n.º 1 de Canarias.

7 *Ibidem*. Caja 6251.

8 *Ibidem*. Caja 6295 (expediente personal de don Eleuterio González García).

Tejera[9].

El 25 de septiembre de 1877 figuraba en la lista de los electores contribuyentes de Arafo "*con derecho a votar en las elecciones de Diputados á Cortes*" por el distrito de Santa Cruz de Tenerife, "*conforme á lo dispuesto en los artículos 11 y 15 de la ley de 20 de Julio del corriente año*"[10]. Continuaba como elector para diputados a Cortes en la lista definitiva publicada el 1 de febrero de 1878[11].

Como curiosidad, el 11 de febrero de 1880 don Agustín Fariña fue uno de los numerosos vecinos de Arafo que fueron citados por el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, don Publio Heredia y Larrea, "*á fin de que se presenten en este Juzgado con sus cédulas personales, el Domingo veintinueve del corriente, dia que se ha habilitado al efecto, á la hora de las doce de su mañana, con objeto de que procedan á elegir los nueve iudividuos de que ha de componerse la junta que debe señalar las cuotas correspondientes á cada uno de los nombrados, por ser los que han manifestado deseos de contribuir al pago del precio en que fueron rematados por Don Marcelino Batista, los Valdíos del mencionado pueblo de Arafo; advirtiéndose que la comparecencia podrán hacerla por si ó por medio de mandatario solemnemente constituido en escritura pública, y que aquel si lo fuere por más de una persona, podrá emitir tantos votos como sea el número de los que represente*"[12].

El 28 de mayo de 1892, a los 45 años de edad, nuestro biografiado contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con doña Rosa Batista Marrero[13], de 27 años, hija de don Antonio Batista Pérez[14] y doña Leonor Marrero de Mesa, naturales y vecinos de la misma localidad; los casó y veló el cura servidor don Pedro Pérez Fariña, siendo testigos don Manuel Ferrera y don Adolfo Albertos, solteros, naturales y vecinos de dicho pueblo. En el momento de su boda figuraba como labrador. La pareja se estableció en la Calle Nueva, donde nacieron sus hijos.

Al igual que su padre, nuestro biografiado ejerció como sochantre y organista de la parroquia de San Juan Degollado, empleo que desempeñó entre el 1 de mayo de 1903 y el 30 de septiembre de 1916, cuando ésta era regentada por Hildebrando Reboso Ayala[15]; fue sustituido temporalemente en varias ocasiones por su cuñado, don Anselmo Batista Marrero. En función de dicho empleo era responsable de cantar las misas, tocar el órgano en ellas y dirigir el coro parroquial. Se cuenta como anécdota que en una ocasión le comentó a su esposa, durante el almuerzo familiar y ante sus hijos de corta edad, que un vecino acomodado de aquella época estaba muy enfermo y que si moría se le haría entierro de primera, por el cual el párroco le daría un duro, con el cual podría comprar una albarda para el burro que poseía, pues la que tenía estaba muy vieja; a los dos o tres días, estando su hijo Pepillo en la plaza, oyó que había muerto dicho señor, por lo que corrió a su casa y le gritó a la madre: "*Ya cayó pá la albardita*"; por este motivo, cuando había un entierro el citado Pepillo, ya viejo, le decía al sochantre don Andrés González Monasterio desde las gradas de la iglesia: "*Ya cayó pá la albardita*"[16].

---

9 Archivo Municipal de Arafo. Libro de actas del Pleno, 6 de julio de 1873.

10 "Lista general… / Distrito de Santa Cruz de Tenerife / Arafo / Electores contribuyentes". B*oletín Oficial de la Provincia de Canarias* (Extraordinario), 25 de setiembre de 1877 (pág. 24).

11 "Gobierno de la Provincia de Canarias / Distrito electoral de Santa Cruz de Tenerife.-Sección de Candelaria / Arafo / Electores contribuyentes". Suplemento al Boletín Oficial de Canarias, viernes 1 de febrero de 1878 (pág. 63).

12 "Juzgados de Partido / Santa Cruz de Tenerife". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de febrero de 1880 (pág. 3); "Edicto". *El Memorandum*, 20 de febreo de 1880 (pág. 4).

13 Hermana de *don Anselmo Batista Marrero* (1853-1936), secretario del Ayuntamiento, regidor síndico, teniente de alcalde, depositario, tallador de quintos en el Ayuntamiento, juez municipal, jurado, sochantre y socio fundador del Casino.

14 *Don Antonio Batista Pérez* fue depositario de los fondos municipals.

15 Archivo Parroquial de San Juan Degollado. Libros de cuentas de fábrica, 1903-1916.

16 Información oral de don Andrés González Monasterio.

En virtud de su empleo y su vinculación con la parroquia, don Agustín también actuó con frecuencia como testigo en los documentos otorgados en ella, sobre todo en la celebración de bautismos y bodas, así como en los entierros de sus paisanos[17].

JURADO JUDICIAL Y ADJUNTO DEL TRIBUNAL DEL JUZGADO MUNICIPAL

Además, en enero de 1898 fue nombrado jurado judicial, por sorteo verificado entre los cabezas de familia en la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, según la Ley que establecía los juicios por jurado, para los que se debían celebrar en el Juzgado de la cabecera del Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife[18]; por dicho motivo tuvo que participar en diversas causas que se vieron y fallaron por homicio, abusos deshonestos, incendio, robo, malversación, asinato, etc. Fue reelegido como jurado, también por los cabezas de familia, en los nuevos sorteos celebrados el 10 de julio de 1899 (con el n.º 35), el 4 de julio de 1900 (con el n.º 39), el 30 de noviembre de 1901, el 8 de julio de 1903 (con el nº 50), en septiembre de 1904, en mayo y julio de 1905 (con el n.º 89) y en septiembre de 1907[19].

Asimismo, el 24 de noviembre de 1909 también fue nombrado adjunto del tribunal del Juzgado Municipal de Arafo, "*para el próximo año 1910, por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con asistencia de los Sres. Decanos de los Colegios de Abogados y Notarios de esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 5 de Agosto de 1907, y que han de desempeñar el cargo ó ser Suplentes, con sujeción al turno que establece la regla 2.ª del artículo 11 de la Ley citada, según el número de orden que se expresa y que les ha sido asignado por sorteo*"; le tocó el nº 3 de los seis que le correspondían a dicho pueblo, siendo los restantes: don Claudio Delgado Hernández, don Juan de Mesa Pérez, don Antonio Batista Marrero, don Cenobio Ferrera Pérez y don José Joaquín García Siliuto[20].

Finalmente, en agosto de 1916 volvió a ser designado por la junta de gobierno de la Audiencia Provincial, como uno de "*los señores que han de formar parte del tribunal del jurado en el año judicial 1916-1917*", pero en esta ocasión incluido entre las capacidades[21].

Como curiosidad, en noviembre de 1923, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife instruía un sumario "*por atentado y desobediencia al juez municipal de Arafo, atribuido a Agustín Fariña*"[22].

---

17 Archivo Parroquial de San Juan Degollado. Libros de bautismos y matrimonios, 1903-1916 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

18 "Crónica". *Diario de Tenerife*, 27 de enero de 1898 (pág. 2); "Noticias de la provincia / Tribunales". *El Liberal de Tenerife*, 28 de enero de 1898 (pág. 2); "Crónica". *La Opinión*, 31 de enero de 1898 (pág. 2).

19 "Audiencia Territorial de Las Palmas", *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de agosto de 1899 (pág. 2); "Audiencia Provincial de Las Palmas / Partido Judicial de Santa Cruz de Tenerife / Cabezas de familia". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de enero de 1900 (pág. 3); "Audiencia Territorial de Las Palmas / Listas de cabezas de familia". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de julio de 1900 (pág. 2); "Jurados y supernumerarios". *Unión Conservadora*, 16 de enero de 1901 (pág. 2); "Audiencia Territorial de Las Palmas / Lista de cabezas de familia". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de julio de 1901 (pág. 2; "Audiencia Provincial de Las Palmas". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de enero de 1902 (pág. 1) y 22 de julio de 1903 (pág. 4); "Crónica". *Diario de Tenerife*, 24 de enero de 1902 (pág. 2); "Crónica / Jurados". *La Opinión*, 29 de enero de 1902 (pág. 3); "Sección de noticias". *La Opinión*, 16 de septiembre de 1904 (pág. 2); "Crónica". *Diario de Tenerife*, 15 de mayo de 1905 (pág. 2); "Juicios por jurados". *La Opinión*, 17 de mayo de 1905 (pág. 1); "Audiencia de Las Palmas / Cabezas de familia". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de agosto de 1905 (pág. 3); "Audiencia de Las Palmas / Partido de Santa Cruz de Tenerife / Cabezas de familia". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 16 de septiembre de 1907 (pág. 2); "Jurados". *La Opinión*, 19 de septiembre de 1907 (pág. 1); "Crónica". *Diario de Tenerife*, 19 de septiembre de 1907 (pág. 2).

20 "Audiencia Territorial de Las Palmas / Justicia Municipal / Arafo". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre 1909 (pág. 4).

21 "Tribunales / Jueces populares". *El Progreso*, viernes 4 de agosto de 1916 (pág. 2).

22 "Vida judicial / Sumarios". *Gaceta de Tenerife*, 7 de noviembre de 1923 (pág. 2).

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Su esposa, doña Rosa Batista Marrero, murió en Arafo el 30 de octubre de 1909, cuando contaba tan solo 46 años de edad; al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de la localidad, de lo que fueron testigos Eduardo Fariña, Cándido Mesa y Telesforo Pérez. Le sobrevivieron su esposo y dos de sus hijos, José y Efigenia.

En 1910 estaba empadronado en Arafo, en el n.º 18 de la calle Nueva; figuraba con 64 años, viudo, natural de Arafo y "*propietario*"; le acompañaban dos hijos, nacidos en el mismo pueblo: José Fariña Batista, de 16 años, soltero y "*labrador*", y Efigenia Fariña Batista, de 13 años, también soltera y dedicada a las "*labores de su casa*"[23].

En enero de 1921 también se encontraba enferma su hija Efigenia, como informó el corresponsal de *El Progreso* en Arafo el 10 de dicho mes: "*Se halla enferma de algún cuidado, la distinguida señorita Efigenia Fariña Batista. Hacemos votos por su pronta mejoría*"[24]. Afortunadamente, a comienzos de febrero inmediato ya se encontraba casi restablecida, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Güímar el 6 de dicho mes: "*Por noticias particulares nos hemos enterado que se halla casi restablecida de la grave enfermedad que le ha hecho guardar cama durante mucho tiempo, la distinguida señorita Efigenia Fariña Batista, del pueblo de Arafo, lo que celebramos muchísimo*"[25].

Nuestro biografiado se encontraba gravemente enfermo en enero de 1931, como informó *La Prensa* el 28 de dicho mes: "*En el pueblo de Arafo se encuentra gravemente enfermo el respetable señor don Agustín Fariña, padre político de nuestro buen amigo don José Martí*"[26]. Dicha noticia fue reproducida literalmente al día siguiente en *Gaceta de Tenerife*[27], cuando ya había fallecido. Ese mismo día también se hizo eco de ello, en parecidos términos, el periódico *Las Noticias*: "*Se encuentra gravemente enfermo en Arafo don Agustín Fariña, padre político de nuestro apreciable compañero don José Martí*"[28].

Don Agustín Fariña García falleció en su domicilio de Arafo el 28 de dicho mes de enero de 1931, a las tres de la tarde, a consecuencia de parálisis; contaba 83 años de edad, había confesado y recibido la Extremaunción. Al día siguiente se oficiaron las exequias en la iglesia de San Juan Degollado por el cura párroco don Hildebrando Reboso y Ayala, quien mandó a dar sepultura a su cadáver, lo que se efectuó acto seguido en el cementerio de la localidad, siendo testigos los ministros de la parroquia. El mismo día de su sepelio, *La Prensa* se hizo eco de su muete:

> Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en el pueblo de Arafo el respetable señor don Agustín Fariña, persona que contaba en aquella localidad con numerosas amistades y generales simpatías.
>
> Enviamos nuestro más sentido pésame a los familiares del finado y muy especialmente a su hijo don José, e hijo político, nuestro buen amigo don José Martí.[29]

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña Rosa Batista Marrero, con quien había procreado tres hijos: *don José Joaquín Agustín de Santa Victoria Fariña Batista* (1893-?), secretario del Casino "Unión y Progreso", vocal del "Club Central" y accionista de galerías, quien casó en Arafo en 1924 con doña Matilde Marrero Delgado y resultó herido de

---

23 Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1910. Reproducido en el libro: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO & Febe FARIÑA PESTANO (2008). *La Virgen María Auxiliadora: Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa de Arafo. Un siglo de devoción mariana a la primera imagen de esta advocación que se venera en Canarias (1907-2007)*. Pág. 317.

24 Corresponsal. "Desde Arafo / Enferma". *El Progreso*, lunes 10 de enero de 1921 (pág. 1).

25 "De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Güímar / De sociedad". *Gaceta de Tenerife*, domingo 6 de febrero de 1921 (pág. 1).

26 "De sociedad / Enfermos". *La Prensa*, miércoles 28 de enero de 1931 (pág.3).

27 "Ecos de sociedad / Enfermos". *Gaceta de Tenerife*, 29 de enero de 1931 (pág. 2).

28 "De sociedad / Santa Cruz". *Las Noticias*, 29 de enero de 1931 (pág. 3).

29 "De sociedad / Necrología". *La Prensa*, 30 de enero de 1931 (pág. 3).

un disparo en 1936, por motivos políticos; *Agustín Antonio Fariña Batista* (1895-?), quien murió antes que sus padres; y *doña Efigenia Rosa Julia Fariña Batista* (1897-?), accionista de galerías, casada en Arafo en 1930 con don José Marti y Martín-Fernández, funcionario de la Compañía Nacional Telefónica, periodista, profesor de música y dibujo, natural de Santa Cruz de Tenerife, con descendencia[30].

[17 de febrero de 2020]

30 Es su nieto: *don Miguel Ángel Díaz Marti,* Técnico Superior en Administración y Finanzas, Técnico Superior en Asistencia a la Dirección y concejal socialista del Ayuntamiento de Arafo.